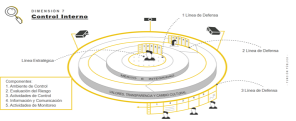
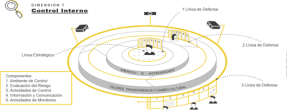


Nombre de la Entidad:		UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO- UBPD			
Período Evaluado:		PRIMER SEMESTRE- 2026			
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad		71%	
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno					
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):		En proceso	Se evidenciaron avances de coordinación (como la articulación entre líneas de defensa ante el CICCI) los componentes operan de manera puntual o la operación de los mismos está diferida en el tiempo por la programación de actividades para ejecución exclusiva en el segundo semestre de 2026, lo que rompe la continuidad e integración del sistema, especialmente por puntos tales como: 1. Controles preventivos esenciales del Ambiente de Control (como la matriz de roles y perfiles en sistemas misionales) y de la Evaluación de Riesgos (monitoreo periódico de mapas de gestión e integridad) fueron propuestos para el segundo semestre de 2026. Esto dejó vacíos de cobertura preventiva durante el primer semestre. 2. La inyección temporal en la actualización de las matrices de riesgo de Seguridad de la Información y Gobierno de Datos en el componente de Información y Comunicación (por la espera de las Tablas de Retención Documental (TRD) genera un desfase operativo con los componentes de Evaluación de Riesgos y Actividades de Monitoreo. 3. El diferimiento del monitoreo a contratos críticos únicamente hasta su cierre, impidiendo que la información de dicho monitoreo retroalimente en tiempo real la prevención de riesgos.		
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):		Si	El Sistema de Control Interno mostró efectividad de manera puntual frente a algunos de los lineamientos en los cuales se pudo establecer que sus controles operaron de forma oportuna y continua. Sin embargo, durante el periodo evaluado se identificaron fallas estructurales de oportunidad, diseño y trazabilidad que reducen la efectividad preventiva e institucional en la Unidad, por aspectos clave tales como: 1. La falta de operatividad durante el primer semestre de 2026 del monitoreo de accesos misionales y de los mapas de riesgos de corrupción deja a la entidad expuesta a vulnerabilidades operacionales, de seguridad de la información y de integridad. 2. Mecanismos de reporte con deficiencias en su diseño dado que en algunos casos no se señala con claridad quién es el destinatario formal de los reportes, ni cuál es la finalidad de estos. 3. Monitoreo reactivo y no oportuno: El seguimiento a servicios y contratos de alto impacto misional al cierre de los mismos, resulta ser reactivo y no preventivo, impidiendo corregir desviaciones durante la ejecución y aumentando la probabilidad de incumplimiento de los objetivos estratégicos.		
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):		Si	La Unidad operó durante el primer semestre de 2026, bajo la estructura formal del modelo de líneas de defensa (Política de Control Interno), lo cual se concretó a través de aspectos tales como: 1. Operación consolidada del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) y de la Alta Dirección como instancias activas de decisión, respaldadas por iniciativas como el "Pacto por la Integridad Pública" e hitos de comunicación fluida hacia los niveles técnicos y operativos. 2. Coordinación entre las distintas líneas para el reporte de monitoreos y evaluaciones independientes, alertas tempranas (como el Sistema de Alertas de la OACI) y el uso de insumos para la mejora continua.		

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	90%	Fortalezas 1. Consolidación de un ecosistema permanente de integridad institucional y prevención ética activa mediante la ejecución del "Pacto por la Integridad Pública" liderado por la Alta Dirección. 2. Estandarización y aseguramiento del ciclo de vida laboral orientado a la idoneidad y el bienestar del personal con un control riguroso de sus operaciones en todas las fases del ciclo del servidor (ingreso, permanencia y retiro). 3. Robustecimiento del esquema de gobernanza, pesos y contrapesos institucionales y flujo de información estratégica con el flujo oportuno de información financiera y de procesos que facilitó la toma de decisiones informadas por parte de la Alta Dirección. Debilidades 1. Vulnerabilidad temporal en la barrera preventiva de accesos a la información confidencial de la UBPD debido a que el cargo y diligenciamiento de la matriz de roles y perfiles para los sistemas misionales (Gestiones, Buques, Trámites) fue diferido para iniciar el 1 de julio de 2026, dejando inactiva esta acción de monitoreo preventivo de accesos durante el periodo de corte. 2. Inoperatividad del control preventivo de riesgos de corrupción debido a que, si bien se cumplió con la actualización metodológica y socialización interna de los mapas dentro de los límites de la circular CR26-0000049/GFPU1310000, el ciclo de monitoreo activo y periódico fue diferido para el segundo semestre de 2026, dejando al componente sin seguimiento operativo durante el periodo de corte. 3. Ejecución parcial y vacío técnico de diseño en el mecanismo de reporte de conductas contrarias a la integridad, toda vez que la acción programada omitió definir el destinatario o la instancia formal ante quien se debe realizar la presentación. 4. Fragmentación y operación parcial de la evaluación de la planeación estratégica durante el primer semestre, toda vez que la formulación y alineación del Plan de Acción Institucional (PAI) con el Marco Estratégico 2024-2028 se programó para iniciar el 1 de agosto de 2026, limitando la capacidad del control para anticipar riesgos y recursos al inicio de la vigencia. 4. Vacío técnico en el monitoreo continuo de la efectividad del plan de formación institucional al protegerse el seguimiento y evaluación de impacto del PIC 2026 para el cierre de la vigencia, sin que la entidad aportara alternativamente el informe de evaluación de impacto de la vigencia anterior (PIC 2025) para garantizar la trazabilidad del control. Recomendaciones 1. Priorizar el inicio estricto del cargo, parametrización y control de accesos de la matriz de roles y perfiles de los sistemas misionales (Gestiones, Buques, Trámites) a partir del 1 de julio de 2026 para subsanar la brecha preventiva identificada en la seguridad de la información institucional. 2. Garantizar el despliegue y ejecución estricta del primer ciclo de monitoreo periódico sobre los mapas de riesgos de gestión e integridad actualizados a partir de la fecha de inicio programada en el segundo semestre de 2026, asegurando que los informes de seguimiento consolidados sean presentados formalmente ante el CICCI para su respectivo conocimiento estratégico y toma de decisiones. 3. Subsanciar la deficiencia de diseño de la actividad de monitoreo y formalizando que el destinatario oficial del reporte estructurado de conductas contrarias a los valores sea la Dirección General o la Secretaría General, procediendo con su periódica elaboración, envío y análisis para asegurar el flujo completo de rendición de cuentas e información estratégica hacia la gobernanza institucional. 4. Anticipar metodológicamente los cronogramas de formulación y alineación estratégica del PAI antes del inicio del semestre de la vigencia, garantizando que el control de planeación preventiva y la asignación sistemática de recursos operen de forma ininterrumpida desde enero. 4. Consolidar y presentar la evaluación de impacto acumulada del plan de capacitaciones de la vigencia anterior (PIC 2025) antes del cierre de año para asegurar la trazabilidad continua del control	90%	Fortalezas 1. Durante la vigencia 2025, la Unidad demostró compromiso explícito con la integridad y los valores, desde la Alta Dirección y en todos los niveles, fomentando con ello, la cultura de control interno propositiva y responsable en toda la institución. 2. La gestión del talento humano se efectuó estratégicamente a partir del Plan Estratégico de Talento Humano, con la realización de actividades del talento humano que cubren todo el ciclo de vida del servidor público, lo cual contribuye a que la Unidad cuente con personal idóneo, competente y alineado con los objetivos institucionales, aspecto esencial para la ejecución efectiva del control interno. 3. La Unidad estableció de manera clara y completa, los roles y responsabilidades a cargo de las líneas de defensa, y los reportes que a cada una corresponden, lo cual contribuye significativamente al ejercicio del control interno, asegurando que la información relevante fluya de manera oportuna y adecuada, facilitando la supervisión, el monitoreo y la toma de decisiones. Debilidades 1. Incremento de la probabilidad del riesgo de fuga, alteración, o uso no autorizado de información confidencial, comprometiendo la seguridad y la integridad de los datos de la Unidad, al no ejecutarse la actividad de monitoreo necesaria para detectar accesos indebidos o el uso inapropiado de información privilegiada, lo cual consecuentemente representa una debilidad en el ambiente de control del control interno institucional. Lo anterior, en consideración al requerimiento 1.3 "Mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad" del lineamiento 1 del presente componente, y la ausencia de monitoreo a la matriz de roles y perfiles. Recomendaciones 1. Continuar fortaleciendo permanentemente los elementos esenciales del Componente de Ambiente de Control del MECI, asegurando su apropiación en todos los niveles, particularmente en: 1.1 Reforzar el liderazgo y el compromiso con la integridad; 1.2. fomentar que el Código de Integridad se practique en la toma de decisiones diarias de cada servidor y colaborador; 1.3. Mantener una socialización y vigilancia rigurosa de los lineamientos para la detección, prevención y administración de potenciales conflictos de interés, garantizando que éstos al ser identificados, sean declarados ante la instancia respectiva. 1.4. Fortalecer la competencia y la cultura de control, para lo cual se sugiere revisar la pertinencia de realizar capacitaciones más allá de las inducciones, en las cuales se incluye información sobre qué es y cómo funciona el Sistema de Control Interno y los roles que a cada servidor y colaborador le competen en el marco de ese sistema. 2. En el esquema de Líneas de Defensa, en el marco de los roles y responsabilidades de dicho esquema, promover la comunicación hacia la Alta Dirección (reportes al Comité Directivo o al CICCI) acerca de la ejecución de las acciones propuestas para los lineamientos del presente componente, conforme a los roles y responsabilidades. 3. Ejecutar las actividades que sean definidas en el Plan de Acción MECI 2026 para contrarrestar la posibilidad de riesgo de fuga, alteración o uso indebido de información confidencial o privilegiada de la Unidad. Esto debe incluir el monitoreo necesario para incluir accesos indebidos o uso inapropiado, fortaleciendo de esta manera el ambiente de control.	4%
Evaluación de riesgos	Si	66%	Fortalezas 1. Se evidenció la formulación, actualización y seguimiento del Plan de Acción Institucional 2026, mediante informes periódicos y espacios de socialización, fortaleciendo la articulación entre la planeación estratégica y el seguimiento al cumplimiento de los objetivos institucionales. 2. Durante el primer semestre de 2026 se actualizó la Política General de Administración de Riesgos, incorporando lineamientos sobre gobernanza estratégica y gestión del riesgo asociado al PESI, fortaleciendo el marco institucional para la administración del riesgo. 3. Se observaron avances en la actualización de los mapas de riesgos y en la formulación de instrumentos asociados a la gestión del riesgo y la transparencia, evidenciando el fortalecimiento progresivo del componente de Evaluación del Riesgo del Sistema de Control Interno. Debilidades 1. Al corte de la evaluación, varias actividades relacionadas con el monitoreo, seguimiento y análisis de los riesgos institucionales se encontraban programadas para el segundo semestre de la vigencia, por lo que no fue posible verificar su ejecución. 2. Algunos instrumentos asociados a la gestión del riesgo continúan pendientes de formulación e incorporación al Modelo de Operación por Procesos, lo que limita su implementación integral. 3. En algunos casos, el avance registrado frente a las actividades programadas permite advertir la necesidad de revisar la viabilidad de cumplir los plazos establecidos para su ejecución. 4. Se identificaron diferencias de consistencia entre algunas de las respuestas suministradas en los distintos requerimientos de información. Particularmente, frente a los riesgos materializados se reportó, según el requerimiento consultado, tanto la existencia como la identificación de eventos materializados, situación que evidencia la necesidad de fortalecer la coherencia y trazabilidad de la información reportada. Recomendaciones 1. Continuar con la ejecución oportuna de las actividades programadas para el segundo semestre, asegurando el monitoreo y seguimiento periódico de los riesgos institucionales. 2. Evaluar las fechas establecidas para las actividades pendientes, con el fin de determinar si los plazos previstos continúan siendo viables o si resulta necesario realizar los ajustes correspondientes para asegurar su cumplimiento. 3. Priorizar la formulación e incorporación de los instrumentos pendientes al Modelo de Operación por Procesos, fortaleciendo su aplicación y trazabilidad. 4. Fortalecer los mecanismos de revisión y validación de la información antes de su reporte, con el propósito de garantizar la coherencia entre las respuestas suministradas en los diferentes requerimientos, la consistencia de los datos reportados y la trazabilidad de la gestión del riesgo institucional.	66%	Fortalezas 1. La Unidad ha realizado una clara y completa identificación de su contexto estratégico y sus objetivos estratégicos, contribuyendo con ello de manera efectiva a la gestión de riesgos, garantizando que el liderazgo y los recursos se orienten hacia el cumplimiento del mandato legal y misional. 2. El monitoreo y la evaluación oportuna de los riesgos de corrupción, y los reportes que los responsables de la primera línea de defensa entregan para sustentar la ejecución de los controles, permiten establecer si dichos controles son eficaces y eficientes para mitigar la ocurrencia de esos riesgos, lo cual muestra transparencia y rendición de cuentas, y fortalece la credibilidad y la imagen corporativa. 3. La identificación y el análisis de cambios significativos (internos y externos) preparan a la entidad para enfrentar nuevas amenazas y desafíos, asegurando la continuidad de su misión y la toma de decisiones de manera oportuna, para brindar los activos físicos, digitales y humanos de la organización. Debilidades No se evidenció el seguimiento y monitoreo efectivo a los planes de tratamiento de riesgos tecnológicos asociados a la indisponibilidad de servicios y a la seguridad digital (lineamiento 7, numeral 7.5 "se llevan a cabo seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas"). La ausencia de las actividades programadas como control permite verificar la correcta ejecución y la efectividad de las acciones pertinentes para resolver las materializaciones de riesgos previamente detectadas, lo que mantiene a la entidad expuesta a la recurrencia de fallos en sus servicios tecnológicos y a vulnerabilidades en su seguridad digital. Recomendaciones 1. Generar lineamientos internos para adelantar acciones de monitoreo de manera específica a los riesgos contractuales de bienes y/o servicios de alto impacto o cantidad, durante la ejecución del contrato. 2. Fortalecer el trabajo articulado entre las líneas de defensa desde la estrategia hasta la tercera, promoviendo el análisis conjunto de los resultados de la gestión de riesgos con base en los reportes de monitoreo y de evaluación, con el fin de garantizar una visión integral y coordinada que optimice la toma de decisiones y el mejoramiento continuo del sistema de control interno. 3. Fortalecer la evidencia del monitoreo y reporte de los controles, instruyendo a los responsables acerca de la efectividad y eficiencia de dichos reportes.	26%

Nombre de la Entidad:		UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO-UBPD				
Periodo Evaluado:		PRIMER SEMESTRE- 2026				
				71%		
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno						
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Se evidenciaron avances de coordinación (como la articulación entre líneas de defensa ante el CICCI) los componentes operan de manera puntual o la operación de los mismos está diferida en el tiempo por la programación de actividades para ejecución exclusiva en el segundo semestre de 2026, lo que rompe la continuidad e integración del sistema, especialmente por puntos tales como: 1. Controles preventivos esenciales del Ambiente de Control (como la matriz de roles y perfiles en sistemas misionales) y de la Evaluación de Riesgos (monitoreo periódico de mapas de riesgo de gestión e integridad) fueron pospuestos para el segundo semestre de 2026. Esto dejó vacíos de cobertura preventiva durante el primer semestre. 2. La ejecución temporal en la actualización de las matrices de riesgo de Seguridad de la Información y Gobierno de Datos en el componente de Información y Comunicación (por la espera de las Tablas de Retención Documental (TRD) genera un desfase operativo con los componentes de Evaluación de Riesgos y Actividades de Monitoreo. 3. El efemerismo del monitoreo a contrarios críticos únicamente hasta su cierre, impidiendo que la información de dicho monitoreo retroalimente en tiempo real la prevención de riesgos.				
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno mostró efectividad de manera puntual frente a algunos de los lineamientos en los cuales se pudo establecer que sus controles operaron de forma oportuna y continua. Sin embargo, durante el periodo evaluado se identificaron fallas estructurales de oportunidad, diseño y trazabilidad que reducen la efectividad preventiva e institucional en la Unidad, por aspectos clave tales como: 1. La falta de operatividad durante el primer semestre de 2026 del monitoreo de accesos misionales y de los mapas de riesgo de corrupción deja a la entidad expuesta a vulnerabilidades operacionales, de seguridad de la información y de integridad. 2. Mecanismos de reporte con deficiencias en su diseño dado que en algunos casos no se señala con claridad quién es el destinatario formal de los reportes, ni cuál es la finalidad de estos. 3. Monitoreo reactivo y no oportuno: El seguimiento a servicios y contratos de alto impacto misional al cierre de los meses, resulta ser reactivo y no preventivo, impidiendo corregir desviaciones durante la ejecución y aumentando la probabilidad de incumplimiento de los objetivos estratégicos.				
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Unidad operó durante el primer semestre de 2026, bajo la estructura formal del modelo de líneas de defensa (Política de Control Interno), lo cual se concretó a través de aspectos tales como: 1. Operación consolidada del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) y de la Alta Dirección como instancias activas de decisión, respaldadas por iniciativas como el "Pacto por la Integridad Pública" e hitos de comunicación fluida hacia los niveles tácticos y operativos. 2. Coordinación entre las distintas líneas para el reporte de monitoreos y evaluaciones independientes, alertas tempranas (como el Sistema de Alertas de la OACI) y el uso de insumos para la mejora continua.				
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Actividades de control	Si	58%	Fortalezas 1. Se evidencian avances importantes en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno mediante la actualización de instrumentos de gestión, entre ellos el mapa de riesgos de integridad, el mapa de riesgos de gestión, el Manual de Funciones, el Catálogo de Servicios TI y la Declaración de Aplicabilidad (SIA), alineados con los cambios organizacionales y normativos de la Entidad. 2. Se fortaleció el control sobre la administración de accesos a los sistemas institucionales mediante el monitoreo periódico de usuarios activos y el seguimiento a la continuidad operativa de la infraestructura tecnológica, lo cual posibilita altos niveles de disponibilidad durante el periodo evaluado. 3. Se evidencian avances en la armonización documental y en la actualización del Modelo de Operación por Procesos frente a la nueva estructura organizacional definida en el Decreto 1464 de 2025, fortaleciendo la gestión por procesos y el control frente a cambios normativos. Debilidades 1. Varias actividades estratégicas presentan cumplimiento parcial, debido a que su ejecución fue programada para el segundo semestre o depende de insumos institucionales aún pendientes, como la actualización de las Tablas de Retención Documental, la culminación de la Declaración de Aplicabilidad (SIA) y la implementación de la Matriz RACI con segregación de funciones. 2. Persisten oportunidades de mejora en la formalización del seguimiento a los servicios de infraestructura tecnológica, particularmente en la definición de mecanismos permanentes de seguimiento, trazabilidad y conservación de evidencias documentales de las reuniones de control. 3. Persisten dependencias entre procesos institucionales para culmar actividades relacionadas con la gestión documental y la seguridad de la información, lo que puede afectar la oportunidad en la implementación integral de algunos controles. Recomendaciones 1. Fortalecer la articulación entre la primera y segunda línea de defensa para asegurar el cumplimiento oportuno de las actividades programadas para el segundo semestre, realizando seguimiento periódico al avance de los compromisos y gestionando de manera anticipada los riesgos de incumplimiento. 2. Finalizar la actualización de la Declaración de Aplicabilidad (SIA), del Manual de Seguridad de la Información, de la Matriz RACI y de la matriz de riesgos de seguridad de la información, garantizando su alineación con la nueva estructura organizacional, el inventario actualizado de activos de información y las Tablas de Retención Documental. 3. Implementar mecanismos formales de seguimiento y trazabilidad para la gestión tecnológica, asegurando que las reuniones de seguimiento cuenten con actas, compromisos, responsables, plazos y evidencias documentales que permitan verificar el cumplimiento de las acciones definidas. 4. Continuar fortaleciendo la gestión documental institucional, asegurando la actualización oportuna de procesos, procedimientos y demás instrumentos del Modelo de Operación por Procesos, así como la implementación de herramientas que mejoren la trazabilidad, el control documental y la gestión del cambio organizacional. 5. Consolidar indicadores de seguimiento que permitan medir no solo el avance en la ejecución de las actividades del Plan MECI, sino también la efectividad de los controles implementados y su cumplimiento normativo.	75%	Fortalezas 1. La Unidad aplica un proceso estructurado para el diseño e implementación de controles, asegurando que cada actividad de control responda directamente a los riesgos identificados garantizando su mitigación efectiva. 2. Los Procedimientos de la Unidad están documentados y formalizados e integran puntos de control específicos para los riesgos inherentes a cada proceso, asegurando la correcta ejecución de las tareas y la reducción de la probabilidad de ocurrencia de los riesgos o el impacto. Debilidad No se cuenta con un mecanismo de seguimiento formalizado y periódico a documentos clave de la gestión de Tecnología de la Información, como son la matriz de infraestructura tecnológica y la matriz de roles y perfiles en tecnología, de acuerdo con los requerimientos 11.1 y 11.2 (11.1 La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías; 11.2 Para los proveedores de tecnología selecciona y desarrolla actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios). La falta de evidencia de reuniones de seguimiento y validación por parte de las instancias responsables impide asegurar que la infraestructura tecnológica y las asignaciones de roles y permisos se mantengan actualizadas, ajustadas a las necesidades operacionales y alineadas con las políticas de seguridad de la UBPD, lo cual puede descender en riesgo de seguridad, tales como: asignación de permisos obsoletos o excesivos y/o accesos no autorizados o indebidos. Recomendaciones 1. Diseñar e implementar un mecanismo de seguimiento formalizado y periódico de los documentos clave de la gestión tecnológica. 2. Vincular las actividades de los puntos de control a los controles de los riesgos inherentes identificados en cada proceso. 3. Definir la obligatoriedad de generar y conservar la evidencia documental en las reuniones de los procesos de seguimiento y validación realizados por las instancias responsables de la infraestructura tecnológica y la asignación de roles y permisos.	-17%
Información y comunicación	Si	61%	Fortalezas: 1. Madurez Arquitectónica y Tecnológica: La Entidad evidencia un diseño sobresaliente en la consolidación del Sistema de Información Misional (SIM 2.0) y el Archivo de DDH. La adopción de arquitecturas de datos avanzadas (tipo Medallón), bases de datos orientadas a grafos y la implementación de microservicios garantizan la integridad de la información y previenen la sobrescritura de datos. 2. Gestión Segura y Calidad del Dato: Se destaca el rigor en la depuración y calidad de la información, con trazabilidad exacta en más de 27 940 acciones de remediación. Asimismo, la Entidad ha consolidado un marco normativo robusto (Manual de Seguridad VS basado en normas ISO 27001) y canales de interoperabilidad seguros (VPN, SFTP) con entidades estratégicas. 3. Transparencia Financiera y Efectividad en la Atención: Existe un alto nivel de compromiso con la ciudadanía, reflejado en un 98.39% de oportunidad en las respuestas a PQRSJ, manteniendo promedios de atención inferiores a los tiempos máximos legales. En el ámbito financiero, la publicación de la ejecución presupuestal y los estados financieros se realiza de manera ininterrumpida y en estricto cumplimiento normativo. 4. Conocimiento Profundo de los Grupos de Valor: La implementación rigurosa de metodologías (DAPP) ha permitido caracterizar de forma detallada a más de 81 000 personas que buscan y alinean organizaciones sociales. Esto se complementa con la medición proactiva de la percepción ciudadana mediante indicadores avanzados (NPS), lo que facilita una mejora continua en el servicio. 5. Diseño Comunicacional con Enfoque Misional: Los lineamientos de comunicación interna y externa incorporan principios éticos fundamentales como la "Acción sin Daño" y el "Cuidado del Ciudadano", alineando la estrategia de difusión con el mandato humanitario de la institución. 6. Articulación con la Alta Dirección: Se evidencia una comunicación fluida entre los niveles tácticos y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI). Temas clave como la estructuración disciplinada, la administración de riesgos y los roles sobre la información han sido respaldados por la Alta Dirección. Debilidades 1. Dependencia en la Actualización de Instrumentos Archivísticos: La actualización de las matrices de riesgos y activos de información se encuentra temporalmente pausada a la espera de la expedición de las nuevas Tablas de Retención Documental (TRD). Agilizar este insumo es vital para mantener los controles alineados con la vigencia actual. 2. Oportunidad en el Despliegue de Estrategias de Comunicación: Si bien la Política de Comunicaciones está formalmente aprobada, su plan de divulgación hacia los públicos internos y externos fue programado para el segundo semestre. Ejecutar esta difusión es clave para garantizar la apropiación de las directrices en toda la organización. 3. Fortalecimiento del Soporte Documental: En la consolidación de las evidencias, se identifican oportunidades para estandarizar la trazabilidad. Algunos entregables técnicos y reportes requieren la inclusión sistemática de marcas temporales (fechas de elaboración/cierre) y asegurar que las plataformas de seguimiento cuenten con todos los anexos correspondientes a cada periodo. 4. Exhibición Post-Migración de Datos: Al encontrarse varios sistemas en fases de transición o producto mínimo viable (MVP), existen retos naturales de depuración, como la revisión manual de algunos registros históricos y el ajuste de estructuras de bases de datos tras la interoperabilidad con otras entidades. Recomendaciones 1. Priorizar la Expedición de las Tablas de Retención Documental (TRD): Se sugiere establecer un cronograma definitivo y articulado entre Planeación y Gestión Documental para la aprobación y despliegue de las TRD. Esto permitirá reanudar de inmediato la actualización de la matriz de riesgos y el modelo de Gobierno de Datos. 2. Ejecutar los Planes de Difusión con Medición de Impacto: Dar cumplimiento estricto al cronograma reprogramado para la divulgación de las políticas de comunicación. Se recomienda acompañar	79%	Fortaleza Se observó una robusta evolución tecnológica hacia la automatización y la interoperabilidad, evidenciada en la implementación de pipelines OCR con GPU, funcionalidades avanzadas en el sistema SIR y la actualización de miles de registros de Derechos Humanos bajo estándares ISO 27001; la capacidad de convocar miles en estrategias de comunicación ("En sintonía con la UBPD") y la viabilidad externa de los canales de denuncia, la capacidad de autodiagnóstico para identificar con precisión los cuellos de botella administrativos, la alineación estratégica de las acciones con el marco institucional y normativo, y la disponibilidad de herramientas técnicas y procedimientos estandarizados (SIOBU, canales web y metodologías de transparencia) ofrecen una base sólida para la operación. Debilidad Se observan aspectos por mejorar en la gestión administrativa y documental, caracterizados por la inexistencia de evidencias y reportes en múltiples reportes, las debilidades en el reporte para el sistema "Búsqueda", la falta de formalización dentro de la vigencia de procesos en el Sistema Integrado de Gestión (SIG), así como por incumplimientos en los cronogramas y periodicidades de acciones. Recomendaciones 1. Definición de un cronograma para el módulo "Búsqueda" y la integración de métricas cuantitativas de producción y pruebas de seguridad digital certificadas que demuestren la operatividad real y segura de las herramientas tecnológicas desarrolladas. 2. Implementar un sistema de alertas tempranas con hitos intermedios para monitorear el avance real antes del cierre de vigencia y estandarizar los protocolos de reporte, asegurando que se incluyan evidencias técnicas, transformando así la gestión de una narrativa de justificaciones a un enfoque basado en resultados verificables y análisis de impacto. 3. Realizar una sincronización de la planeación operativa, ajustando los cronogramas para asegurar que los cierres de gestión y las socializaciones de resultados ocurran dentro de la vigencia fiscal correspondiente, armonizar, fortalecer el análisis técnico de la Oficina Asesora de Planeación (OAP) para cerrar el ciclo de mejora continua y evaluación de impacto.	-18%

Nombre de la Entidad:		UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO- UBPD					
Periodo Evaluado:		PRIMER SEMESTRE- 2026					
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad		71%			
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno							
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):		En proceso				Se evidenciaron avances de coordinación (como la articulación entre líneas de defensa ante el CICI) los componentes operan de manera parcial o la operación de los mismos está diferida en el tiempo por la programación de actividades para ejecución exclusiva en el segundo semestre de 2026, lo que rompe la continuidad e integración del sistema, especialmente por puntos tales como: 1. Controles preventivos esenciales del Ambiente de Control (como la matriz de roles y perfiles en sistemas misionales) y de la Evaluación de Riesgos (monitoreo periódico de mapas de riesgo de gestión e integridad) fueron pospuestos para el segundo semestre de 2026. Esto dejó vacíos de cobertura preventiva durante el primer semestre. 2. La ejecución tardía en la actualización de los marcos de riesgo de Seguridad de la Información y Gobierno de Datos en el componente de Información y Comunicación (por la espera de las Tablas de Retención Documental (TRD) genera un desfase operativo con los componentes de Evaluación de Riesgos y Actividades de Monitoreo. 3. El diferimiento del monitoreo a contratos críticos únicamente hasta su cierre, impidiendo que la información de dicho monitoreo atenualmente en tiempo real la prevención de riesgos.	
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):		Si				El Sistema de Control Interno mostró efectividad de manera puntual frente a algunos de los lineamientos en los cuales se pudo establecer que sus controles operaron de forma oportuna y continua. Sin embargo, durante el periodo evaluado se identificaron fallas estructurales de oportunidad, diseño y trazabilidad que reducen la efectividad preventiva e institucional en la Unidad, por aspectos clave tales como: 1. La falta de operatividad durante el primer semestre de 2026 del monitoreo de procesos misionales y de los mapas de riesgo de corrupción deja a la entidad expuesta a vulnerabilidades operacionales, de seguridad de la información y de integridad. 2. Mecanismos de reporte con deficiencias en su diseño dado que en algunos casos no se señala con claridad quién es el destinatario formal de los reportes, ni cuál es la finalidad de estos. 3. Monitoreo reactivo y no oportuno: El seguimiento a servicios y contratos de alto impacto misional al cierre de los meses, resulta ser reactivo y no preventivo, impidiendo corregir desviaciones durante la ejecución y aumentando la probabilidad de incumplimiento de los objetivos estratégicos.	
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):		Si				La Unidad operó durante el primer semestre de 2026, bajo la estructura formal del modelo de líneas de defensa (Política de Control Interno), la cual se concreta a través de aspectos tales como: 1. Operación consolidada del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICI) y de la Alta Dirección como instancias activas de decisión, respaldadas por iniciativas como el "Pacto por la Integridad Pública" e hitos de comunicación fluida hacia los niveles tácticos y operativos. 2. Coordinación entre las distintas líneas para el reporte de monitoreos y evaluaciones independientes, alertas tempranas (como el Sistema de Alertas de la OACI) y el uso de insumos para la mejora continua.	
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas		Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Monitoreo	Si	79%	Fortalezas: - Articulación entre las líneas de defensa: Existe coordinación y articulación entre las diferentes líneas de defensa al monitorear el Sistema de Control Interno, lo que contribuye a que la Alta Dirección pueda tomar decisiones informadas y alineadas con la Política de Control Interno de la entidad. - Enfoque en la mejora continua: La Unidad utiliza de manera constructiva los resultados de las evaluaciones independientes y los reportes de monitoreo como insumos clave para generar alertas tempranas y establecer acciones correctivas, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos estratégicos y misionales. Debilidades: - Falta de pertinencia técnica en el monitoreo de evaluaciones externas (Requisito 16.5) El mecanismo implementado no logra evidenciar cómo los hallazgos y recomendaciones de los organismos de control externos se integran de manera efectiva en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno. Esta desconexión evita que dichas evaluaciones externas actúen como un insumo real para la mejora continua y la toma de decisiones estratégicas. - Deficiencia en la periodicidad y oportunidad del monitoreo para contratos críticos: El esquema de seguimiento para contratos de alto impacto carece de revisiones periódicas durante su desarrollo, dependiendo el monitoreo únicamente al cierre del proceso. Esto impide que la Unidad aplique ajustes correctivos oportunos durante la ejecución contractual, elevando la exposición a riesgos de incumplimiento misional y con la posibilidad de afectación de los objetivos estratégicos. - Ausencia de la matriz de riesgos de seguridad de la información dentro de los ejercicios de monitoreo continuo. Asimismo, la consolidación de la matriz de riesgos institucional se encuentra en desarrollo. Recomendaciones: - Evaluación de la Alta Dirección (16.2): Complementar las acciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICI) incorporando formalmente el seguimiento periódico a la ejecución del Plan Anual de Auditoría (PAA). Esto garantizará que el Comité no solo apruebe el plan, sino que constata su avance y adopte decisiones oportunas ante desviaciones. - Monitoreo de la Segunda Línea (16.4): En relación con los controles de la Declaración de Aplicabilidad (Seguridad de la Información - ISO 27001), se recomienda reportar explícitamente los resultados del monitoreo. Al cierre de la actividad, se debe contar con un informe formal que detalle la fecha de realización y los resultados específicos para mejorar el soporte colaborativo. - Pertinencia en Evaluaciones Externas (16.5): Revisar y reformular las acciones del Plan de Acción MECI. Responder requerimientos críticos de la Procuraduría constituye una obligación legal, pero no una actividad de monitoreo del control interno; se deben diseñar acciones que extingan valor de las miradas independientes externas para fortalecer el SCI. - Lineamiento 17: Evaluación y Comunicación de Deficiencias Oportunamente - Evidencia de la Segunda Línea (17.1): Aportar formalmente en los próximos reportes los soportes y evidencias del seguimiento realizado por la Segunda Línea de Defensa a los planes de mejoramiento, asegurando la trazabilidad completa del ciclo de control. - Sistema de Alertas de Autocontrol (17.4): Consolidar y documentar el valor agregado que genera la estrategia del Sistema de Alertas de Autocontrol para Planes de Mejoramiento (implementada por la OACI desde marzo de 2025), con el fin de que este mecanismo sea apropiado por toda la entidad como la herramienta para recibir las alertas tempranas para el cumplimiento de los planes de mejoramiento. - Oportunidad en Servicios Tercerizados (17.5): Además de precisar el estado de los contratos de logística y finalizar los parámetros de SST para profesionales tercerizados, se recomienda realizar las evaluaciones durante la ejecución de los contratos y no solo al finalizar. Esto faculto a la entidad para aplicar correctivos inmediatos y mitigar riesgos operacionales en tiempo real. - Alineación con el Modelo de Operación por Procesos (17.7): Corregir la ejecución de la actividad de la OAP. El acompañamiento metodológico general reportado no cumple con la acción		93%	Fortalezas: - Se estableció que existe una articulación efectiva entre las líneas de defensa en el monitoreo del Sistema de Control Interno, para asegurar la toma de decisiones informadas y alineadas con la Política de Control Interno. - La Unidad se mantuvo orientada a la mejora continua, a partir de los resultados de las evaluaciones independientes y los reportes de monitoreo como base para generar alertas y acciones correctivas, aportando a la gestión institucional para el logro de los objetivos estratégicos y misionales. Debilidades - El mecanismo de monitoreo para el requisito 16.5 carece de pertinencia técnica, ya que no evidencia cómo los hallazgos de organismos externos se integran efectivamente en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno. Esta desconexión impide que las evaluaciones independientes externas actúen como insumo para la mejora continua y la toma de decisiones estratégicas. - El esquema actual de seguimiento y monitoreo carece de periodicidad y oportunidad en la evaluación de riesgos para contratos críticos. Al realizar el monitoreo únicamente al cierre del proceso, la Unidad pierde la capacidad de aplicar ajustes correctivos durante la ejecución, lo que eleva la exposición de la entidad a riesgos de incumplimiento misional y afectación de los objetivos estratégicos. Recomendaciones - Se recomienda redefinir las actividades de monitoreo asociadas al requisito 16.5, asegurando que sean técnicamente pertinentes para demostrar cómo los resultados de auditorías externas y entes de control impactan el sistema. La importancia de formular actividades pertinentes radica en que estas no deben ser simples registros documentales, sino herramientas que garanticen que la información externa se convierta en un insumo real para la toma de decisiones y el cierre efectivo de brechas en el Sistema de Control Interno. - Se recomienda a la Secretaría General establecer un esquema de monitoreo concurrente para contratos de alto impacto, que incluya hitos de evaluación periódica vinculados directamente a la Matriz de Riesgos Contractuales. Este modelo debe garantizar que los supervisores reporten el estado de los controles de manera oportuna, permitiendo a la Segunda Línea de Defensa consolidar alertas de desviación y asegurar que las acciones correctivas se ejecuten durante la vigencia del contrato y no a su liquidación.	-14%